

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR.—Portoviejo, Miércoles Setiembre 15 de 1915

Núm. 170

LABOR LEGISLATIVA (Colaborado.)

Si se registran los anales legislativos de nuestra Patria, pocas ocasiones se encuentra un Congreso que haya tenido que habérselas con tantas dificultades, y al mismo tiempo, con grandes responsabilidades, como el actual.

El Mensaje del Presidente de la República es un documento que rebosa patriotismo y mucho juicio. El General Plaza prescinde de la política candente, para señalar el rumbo futuro de la administración. Lo grave está en encontrar el "Unto de Moisés" para emprender en tantas obras señaladas, y cancelar las deudas vencidas.

Los Padres Conscriptos, en lugar de echar más carga a sus hermanos, procuran hacer milagros para salir de apuros; ya que si tratan de cargar más el productor, éste no podrá con el fardo a cuestas.

Lo que, sin duda, tendrán que hacer los venerables padres, es suprimir la *avaricia* y *disparidad*; se acabaría todo empleo inútil y también los de muchas campañas, ya que la Patria exangüe, a causa de los *rescindidores*, no puede sostener tanto fardo maldado.

A la fin, conocido el patriotismo de los señores Congresistas y el espíritu de justicia que los anima, creemos que Manabí, la provincia que ha carecido siempre de cariño Legislativo, en esta ocasión, que tanto ha sufrido, alguna tendrá una *tajadita* regular en el Presupuesto; pues, hasta ahora, sólo las migajas se le conceden, y eso con mal modo.

Las entradas de las Aduanas y demás impuestos de Manabí, como ya lo han dicho algunos órganos de la prensa, sólo sirven para dar lustre a sus hermanías, las demás provincias. En prueba de lo que decimos, el Ferrocarril de Bahía, el mismo que presta gran facilidad al comercio y a la agricultura, tendrá que desaparecer por la desidia con que miran a nuestra Provincia, los Poderes Públicos. La cantidad exigida que debe el Gobierno a la Compañía Francesa, no ha podido ser pagada hasta la fecha, sin duda por que Manabí es una colonia que no tiene derecho a lo suyo, ni merece sentarse en el bote del Progreso. La península ora que, modestamente ostentaban los cantones del Norte, desaparece poco a poco; y dentro de un año no será más que un recuerdo. (Qué dirán los Padres de la Patria!)

Por donde quiera soplan malos vientos para el país, y a todos tiene que hacer frente el Batallón Legislativo.

El peligro peruano es por demás *conocido*. Las concesiones que el Gobierno del país vecino, ha hecho a una Compañía alemana, en el Napo, es como arrojarnos una vez más de nuestro dero. No obstante, a pesar del serio peligro, los Padres Conscriptos no han querido acceder al juicio honorario reñido, que el Directorio de la Ilustrada sociedad "Círculo Liberal", sueldo del Con-

greso, para que los desterrados por causas políticas vuelvan al seno de la Patria.

Un notable hombre público, quien fue víctima de la saña conservadora, es el que más ha luchado en contra de la amnistía, parangonando así, el procedimiento liberal con el del retroceso, por lo visto, con esa lógica, de nada vale el mejoramiento; y lo peor es, que tenemos al frente, en actitud amenazante, el fantasma aterrador del conservatismo, con todas sus armas innobles e inbeciladoras, con todo su negro pasado y su venganzas proverbial....

Ahora conviene decir: ¡Dios se lo ve la Patria!

HAN,

EL GOBIERNO PARLAMENTARIO I

Contra los males del régimen presidencial, que fue instituido para armonizar el sistema representativo, se propone como remedio heroico la adopción del Gobierno Parlamentario.

La nueva fórmula, a la cual se considera ultra-científica, servirá para labrar la felicidad de la República, según afirman sus defensores.

Y se alega el ejemplo de Chile, de una nación de prácticas semi-aristocráticas; y sin comprender bien la esencia del Parlamentarismo, se atribuye la peregrina idea de que "el Gobierno Parlamentario consiste en la subordinación del Poder Ejecutivo responsable a la voluntad de la Asamblea Legislativa", dando a entender así que habrá mayor concurso popular en la dirección de la cosa pública, dado el caso de que se robustezca la autoridad del Parlamento.

Hemos vivido de ilusiones hasta aquí. Nuestro constitucionalismo recibió desde su iniciación la significación de un fraude; y si los principios democráticos han sido recogidos en verdad por la ley escrita, en la práctica se les ha desmentido.

Ahora se intenta el ensayo de un nuevo ideal político, como que si nuestra incipiente educación cívica pudiera administrar misteria prima para el trasplante de ciertas instituciones anglo-sajonas.

Ciertamente no hemos alcanzado el *desideratum* en que pusieron sus miradas los campeones de la Era de la Iluminación; ciertamente existe la omnipotencia del Jefe del Estado, lo cual hace del régimen presidencial un régimen asfixiante por excelencia; ciertamente que la responsabilidad del Presidente y de sus Ministros no pasa de ser una simple teoría literaria; pero se debe pensar también que las leyes humanas para ser eficaces han menester del concurso moral y material de los llamados a ejecutarlas, y que filiendo esta cooperación no valen las mejores leyes.

Se logrará restituir el carácter nacional con sólo sustituir el Gobierno representativo por el parlamentario? Con entera franqueza hemos de responder a esta interrogación que aunque los tiempos caer en la selección

de lo peor.

Bien sabemos que todas las verdades no se deben decir *veritas odium parit*, y que ellas reportan una excomunión en el medio de que vivimos, pero no por esto nos sentiremos menos dispuestos a juzgar de tristes acontecimientos que vienen repitiéndose desde 1830, desde el día en que la espada del viejo Flores cortó los lazos que nos unían a la Gran Colombia para convertirnos en sus feudatarios.

Venimos a contar que Chile con el Parlamentarismo resulta una nueva Arcadía, es vano empeño, pues hasta acá llegan los ecos de un malestar creciente que no nos pasan desapercibidos ni nos son indiferentes. Voces muy autorizadas se han dejado oír en la patria de Balmaceda, reclamando el restablecimiento del Gobierno presidencial y quizá toque al futuro Mandatario, señor Sanfuentes, ser el alma de aquella reacción.

En nuestro concepto, lo que cumple a los hombres de Estado entre nosotros es practicar honestamente, lealmente, verdaderamente el régimen de la ley escrita. Quien ejecute esa obra de depuración republicana dentro del marco constitucional, merecerá las bendiciones de los pueblos y los aplausos de la posteridad. Hay que extirpar vicios administrativos y no hacer experimentos que casi siempre engendran un desengaño.

Mañana estudiaremos la evolución del parlamentario en Inglaterra, país que sirvió de cuna a ese sistema de gobierno, y examinaremos los rodajes políticos del Ecuador para ver si el régimen parlamentario serviría a los intereses generales de nuestra nación. [1]

II

Algunos publicistas ideólogos nos presentan un cuadro seductor del Parlamentarismo en Inglaterra, confiados en las enseñanzas del pasado; pero, en puridad de verdad, el Gobierno Parlamentario en la Gran Bretaña representa, a la hora actual, una Dictadura, "es la concentración de todos los poderes públicos en el Ejecutivo", como lo ha definido don Alberto Edwards en "El Mercurio" de Santiago de Chile.

La Nación elige un Jefe Supremo en el Primer Ministro, siendo el Rey apenas símbolo de la nacionalidad. Cuando un Gabinete siente desgastada su influencia en el Parlamento, acude a las elecciones complementarias, haciendo que los diputados que consisten de su *strigmo* "leader" renuncie el mandato legislativo. Rara vez, por esta razón, se ha dado el espectáculo en Albion, en los últimos tiempos de un voto de censura. Muy pocas son las veces que no sean propuestas por el Gobierno; y el Presupuesto se aprueba sin objeción salvo algunos discursos acendrados, que por la fuerza de la costumbre, se pronuncian desde los bancos de oposición.

Aquí, donde los estadistas escasean, cuadrará el parlamentarismo a la in-

[1] El artículo que sigue corresponde a la fecha subscrita.

glesa? "El Gobierno parlamentario —según Dirrell— es prácticamente imposible sin la existencia de dos partidos organizados; y sin esto constituiría el Gobierno más despreciable y corrompido que se puede imaginar".

No nos dejemos arrastrar por la fantasía y veamos de relucir primero los partidos doctrinarios antes de dar nueva forma el edificio constitucional.

Velemos por la ordenada armonía entre los tres Poderes del Estado, como lección objetiva para ulteriores cambios en nuestro modo de ser nacional.

El Gobierno Parlamentario aun no encuentra atmósfera propicia para respirar en el Ecuador; y en el Congreso el plan de su implantación tropezará con serias resistencias, si no estamos bien informados.

No somos adversarios del sistema con las combinaciones o modificaciones a que se han acomodado la Francia y otros países europeos; pero entendemos que hay que preparar el terreno para que la semilla fructifique.

Y esto sólo se consigue con una propaganda bien meditada.

(De "El Telégrafo")

UNIVERSIDAD MANABITA.

Razonamientos del Concejero señor Marcos A. Balda, y nuestra opinión.

El señor Balda expuso: "que si bien consideraba altruista y levantada la idea del señor Flor, al pedir la habilitación del Colegio Nacional "Olmedo" para estudios universitarios, no estaba por que éstos comenzaran por la facultad de Jurisprudencia, por la verdadera pletera de abogados que se notaba ya en el país, así que éste sacase mayor provecho de un grado universitario, cuyos estudios deberían más bien suspenderse por algún tiempo; que estaba por aprovechar la ocasión para abrir las aulas universitarias a estudios nuevos de ciencias exactas, como el de la Ingeniería en todas sus ramas, porque el país necesita de ingenieros para sus obras públicas y para la explotación de su suelo, sin dar lugar a que mañana vinieran en tropes a extranjeras a explotar los criaderos de minerales y yacimientos carboníferos de que el país abunda, que constituyen una verdadera fuente inagotable de riqueza, que debe quedar en manos de nacionales para asegurarse un porvenir y colocar al país en una escala envidiable, desde que contaba ya con nuevos elementos de vida, que lo llevarían a un positivo engrandecimiento por honra y felicidad de los ecuatorianos. Que en cuanto al personal técnico para las enseñanzas, cuando contaba la provincia con rentas propias y cuantiosas, tenía derecho para disponer de parte de ellas y fomentar la instrucción de sus hijos en una ciencia cuyas luces necesitaba difundir, para su propio levantamiento; y al dispo-

der de fondos suficientes, podrá pedirse a los Estados Unidos verídicos y acreditados profesores de ingeniería civil y de minas, cuyos estudios los reputaba por ahora de más provecho que el de jurisprudencia. Que, en fin, estaba ya por la innovación en todo caso; y ya sea por estudios de ingeniería o dentales, pedía a la I. Corporación q' sustituyese la facultad de jurisprudencia que se había aprobado, por la de alguna de las ciencias citadas, que significan nada menos que un verdadero progreso y engrandecimiento para la nación".

De nuestra parte, no podemos menos que aplaudir, con entusiasmo, el proyecto y las gestiones del señor Concejero Fior, en orden a establecer, en Portoviejo, una como sección universitaria, una como universidad chiquita, para el trilladísimo estudio de Jurisprudencia o para el de Medicina.

Poor no tenerla.

También aplaudimos calurosamente y estimamos en lo que valen los concienzudos conceptos del señor Balda, pues, en efecto, necesitamos menos abogados y más ingenieros.

Pero, ¿no sería mejor principiar por el principio y hacer lo que nos es más propio y tener lo que más cuadra a nuestra índole, necesidades y conveniencias?

Tenemos la firme y muy arraigada convicción de que, dadas las condiciones e índole comercial y agrícola de Machalilla, nos precisa mucho más la existencia de liceos mercantiles y de planteles donde se aprenda, como es debido, la carrera del comercio, así como nos es indispensable la fundación de un Instituto Agronómico para el estudio teórico y práctico de la agricultura, conforme a los novísimos métodos, como en Suiza y Norte América, o siquiera a la manera que se hace en la Argentina, mediante la implantación de granjas modelos. I quien dice la agricultura dice, además, la industria pecuaria en sus diferentes ramales.

Esto es lo que debemos, pelar, hacer y tener, y creo que halvemos consiguado todas las ideas y todos los intereses.

CONDOLENCIA NACIONAL

LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en Ginebra el señor doctor don Antonio Flores Jijón, eminente ecuatoriano que ejerció la Presidencia de la República, representó al Ecuador en varias naciones de Europa y América, y desempeñó otros altos cargos del Estado;

DECRETA:

Art. 1º Declárase el fallecimiento de tan ilustre y distinguido jurista y estadista.

Art. 2º Enarbórese a media asta el pabellón nacional en los días 4, 5 y 6 de este mes en todos los edificios públicos.

Art. 3º Fóngase en conocimiento de las señoras hijas del fallecido este Decreto por medio del señor Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Francia; y

Art. 4º Encuérguese al señor Ministro de Gobierno de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Pabellón Nacional, en Quito, a 2 de setiembre de 1915.

LEONIDAS PLAZA G.

El Ministro de Gobierno.—*Moderato A. Peña Herrera.*

Es copia.—El Subsecretario de Gobierno.—*Nicolás Jiménez.*

La Cámara del Senado votó la siguiente proposición:

"Que en el día de la sesión de hoy, se deje constancia de que el Senado de la República deplora el fallecimiento del señor doctor don Antonio Flores Jijón, ex-Presidente del Ecuador, cuyas virtudes cívicas le hicieron acreedor al respecto de sus conciudadanos".

La Cámara de Diputados aprobó, por su parte, el siguiente Acuerdo:

"Que la Cámara suspenda inmediatamente su sesión, como una manifestación de condolencia por la muerte del distinguido hombre público, señor doctor don Antonio Flores Jijón, y que dicte un Acuerdo deplorando su fallecimiento, Acuerdo que se pondrá en conocimiento de la familia del ilustre difunto".

CRONICA GENERAL.

Riochico.—En la Comisaría Municipal de esta parroquia se está aclarando—aunque a paso de tortuga—el robo de una res de propiedad del señor Raimundo Zambrano, del cantón Rocafuerte, la que fue quitada por éste en unión del señor Comisario, en el Camal de esta parroquia, i depositada en poder de una persona honrada para el esclarecimiento del caso. Lo censurable en este hecho es que el señor Comisario, pudiendo tomar las declaraciones en el mismo día de la declaración del robo, puesto que se encontraban presentes los sindicados i el dueño legítimo de dicha res, aplazó las declaraciones para ocho días después. Qué indica esto!.....Sin embargo, esperamos que se haga luz en este asunto, para castigar, como se merece, a los q' resultaren cómplices, y sobre todo para así con esto quitarles la CARTA a aquellas personas que mangonean de honradas i escrupulosas. ¡Eh!

—En el núm. 166 de su importante periódico hemos visto—con sumo agrado—una correspondencia suscrita en Abdón Calderón, en la que nuestro colega llama la atención sobre un loco de origen español, el mismo que se ha convertido en un elemento verdaderamente maléfico i antisocial.

Aquí también—como allá—recordamos que ahora hace poco nos llegó uno de esos mismos que, en los cortos momentos que estuvo entre nosotros, se dio a conocer lo que era, pero feliz i afortunadamente lo espantamos i no se sabe adonde fué a parar. Ahora, sacando el hovillo por la hebra, ¿no será este mismo que ha sentado plaza en Abdón Calderón i que hoy lo denuncian como extranjero loco i pernicioso? ¿No será este el mismo sujeto

que llegó a Portoviejo en estado de indigencia y abrigándose en la casa del doctor Metalli, le pagó a su protector robándole dinero i mas objetos apesar de que lo alimentaba i vestía como que si fuese su hijo! ¿No será este el mismo CALDERETE que ansioso por ordenarse de sacerdote le rogó al mismo doctor Metalli lo recomendará ante quien correspondía, i una vez llegado allá lo expulsaron por no convenir al buen nombre de la congregación? No será este el que ahora EL INCOLORO aquel lo hace aparecer como una gran cosa, no siendo sino un mequetrefe, un de primera talla?

Si ese es el mismo, ¡Dios Santo!, espántelo; ese hombre es capaz de todo i necesario se hace correrlo del lugar adonde llegue: es un elemento de los peores elementos: sólo el diablo lo podrá soportar.

—El Comisario Municipal de esta parroquia no cumple con los deberes de su cargo porque su estado es siempre el de boeder, alarmando al vecindario con sus insensateces y necedades.—**CORRESPONSAL—Vidente.**

Santa Ana.—Entre las personas que han firmado a favor de la candidatura Arizaga, en esta ciudad de Ayacacho, hemos visto con sorpresa que figuran nombres de individuos que hasta ayer se titulaban LIBERALES, que han hecho propaganda contra el catolicismo y que desde el año 1.895, han mangoneado en la política militante. El asunto además de ser curioso es indigno. Juzgamos, y lo decimos, a fuer de francos que algunos de ellos han sido sorprendidos por los COLECTORES DE FIRMAS a favor del candidato conservador; pero el mal tiene remedio, puesto que los señores engañados, pueden volver por la verdad y por el ideal que abrigan: el principio antes que nada; primero la existencia del partido, de aquella idea sublime que encarna los derechos republicanos y los derechos democráticos.

También hemos visto, que aquí como allá, han suscrito a favor del doctor Arizaga, sujetos que desempeñan cargos públicos. Esto, a parte de ser una encierra indignidad, falta de carácter y una sinvergüenencia de marca.—¿Por qué, si son conservadores, no renuncian el cargo que ejercen! ¿Por qué sirven a un Gobierno liberal!—Es necesario deslindarnos, y a trabajar cada uno por sus ideales, pero siendo dignos, siendo nobles, a fin de que la lucha refleje la representación de los partidos contendientes situados en sus respectivas filas.

—El clima está malsano, por cuyo motivo las familias del se-

INSCRIPCIONES.

Después de treinta días se inscribió la escritura por la cual Manuel Arigundi vende a Mariano Guillén, un lote de terreno en "Bijagual," de la parroquia de Abdón Calderón.

—Después de treinta días se inscribió la escritura pública por la que la señora Ercilia Morroy vende a la señora Angela Mercedes S. de Izaguirre una casa y solar situada en la calle Olmedo de esta ciudad.

El Escribano.—**CRDENO.**
Portoviejo, Stbre. 14 de 1915.

Por Daniel Alvarez y Gerónimo David Cedeño, han salido a tempear al puerto de Manta.

—Debido a la situación política ya despejada, ha vuelto la calma y tranquilidad a los habitantes de esta zona, y todo el mundo se dedica al trabajo y a toda clase de ocupaciones.—**CORRESPONSAL.**

Machalilla.—El piquete de la Policía Rural que por espacio d' nueve días se estacionó en este puerto al mando del Capitán Borja, al fin se fue, pero dejándonos muy ingratos recuerdos: las materias, los escándalos y las violaciones eran su principal objetivo; tanto que las mujeres del bajo pueblo—para no ser víctimas de sus bestiales instintos—tenían que buscar albergue entre las familias donde había más respeto. Las gallinas y los cabros ¡Dios de dioses! era su plato favorito, aparte de que los malditos no respetaban nada. I ¡qué iban a respetar sino había quien los gobernara!

—Los institutores de las escuelas fiscales están a punto de cargar con su maleta y largarse a su terrazo, en vista de que no se les abonan sus haberes. El Director de Estudios que, según se sabe vive en oración perpetua ante uno de los dioses mitológicos, no se preocupa en nada, y deja que la Instrucción siga como la nave sin timón—con rumbo hacia el abismo. ¡Qué desgraciados somos los machalillanos, pues han de venir otros a darnos nuevos ejemplos, y ¡qué ejemplos!

Los actuales institutores son verdaderos institutores, y es, precisamente, por esto que abogamos por ellos. La concurrencia diaria de alumnos no baja de 50, los mismos que tendrían que quedar abandonados así que los sudorosos maestros tengan que separarse por falta de pago a sus haberes. ¡No querria tomar a su cargo el I. Concejo de Jipijapa, la enseñanza primaria conforme lo han hecho las demás municipalidades de la Provincia? Creemos que sí, habiendo un poco de muy buena voluntad.

—El servicio de correos se ha vuelto abolido, y ya nos llegan las correspondencias cada ocho días. Alg. es algo, peor fuera nada.

CORRESPONSAL—O-1-do

Comité Electoral BAQUERICISTA.

CRISPETAS.

En Rocafuerte a 9 de setiembre de 1915, se reunieron un grupo de ciudadanos en el Salón de la casa habitación del señor Nelson H. Dueñas...

La fábrica de estos agradables dulces se encuentra de paso en esta ciudad, en la calle "MORALES" y en los bajos de la casa del señor Pedro Pisco.

Si antes gozaron del público, ahora, al pie de la máquina, completamente frescos, serán calificadas de deliciosas. ¡Próbalas y os convencereis!

Portoviejo, setiembre 12 de 1915

Ante una fiera.

Es bestia con los músculos de acero; boca y horrible es siempre su mirada; que después muestra. ¡Llamada, digna del angel biblico albanero.

Yo sé cual es su nombre verdadero; la llama el domador hiena rayada; ¡qué horrible es en su estridente carajada; que ha oído más de un sepulturero!

No está quieta... No mira de soslayo, y en el albrico de sus negros ojos, fulgo del odio el pavoroso rayo.

Un halito después de perfidia; anhela huirlo, pero escudo sus cejaes; ¿no es la hiena la imagen de la envidia?

Lima, mayo 6-1915.

CIVILIZACIÓN?...

Mucha luz, mucha fuerza y movimiento; "ciencia" y artes, "amor", literatura, suavesidad, comercio, agricultura, calor e industria; el Sol y el pensamiento.

Suéltele un invento a otro invento y se habla de progreso y de cultura; se engría la mujer de un hermosura, y el hombre de sus "fuerzas" y su talento.

Que el mundo está civilizado es falso, no sólo porque existe el latrocinio, porque hay verdugos y también cadals;

Sino porque en naciones y en países hay conquistas o guerras de exterminio; ¡y la guerra no es obra de salvaje!

Santiago, mayo 4-1915.

MIGUEL ANGEL PEZEL CORDOVA.

TARJETAS Y CORONAS.

Lista de las personas que enviaron coronas para la tumba del señor Jacinto Alava, fallecido últimamente en el balneario de Cruceta:

Una corona de simpatías en la tumba de mi abuelo don Horado esposo.—Mariona F. vda. de Alava.

Que Dios misericordioso le haya concedido en su gloria al que fue creyente sincero y noble amigo.—Alejandro Davila C. y esposa.

A mi buen sentido hermano político.— Mercedes Franco.

Balneario Volcánica y esposa.

Enfrente N. de Mielos. Un recuerdo a mi querido amigo don Jacinto Alava.—Silvia Loay y señora.

A mi querido tío.—Rafael vda. de Velasco e hijos.

Un recuerdo en la tumba de nuestro hijo político don Juan P. y esposa.—A mi querido amigo don Jacinto Alava.—Francisco y Manuel Jacinto Velasco Alava.

Un recuerdo en la tumba de nuestro hermano.—Sixto Alava y familia.

Vivirá siempre en la memoria de tu amigo.—Zola Clemente Castillo.

Olimpia M. Vélez.

A nuestro querido tío.—Alejandrino Zambrano G.

David Alava y esposa. Dedicamos este recuerdo a su querido tío Jacinto.

Francisco y José Velázquez Alava. Dedicamos un recuerdo a su querido tío Jacinto.

Un recuerdo a mi hermano Jacinto de su hermana Gertrudis Alava.

Francisco R. Costeño y familia.

¡Paz sobre el sarcófago que cubre los mortales despojos de mi inolvidable amigo.—Zenobio Zambrano.

A mi adorado padre.—Margarita A. vda. de Pinargote e hijos.

Un recuerdo a mi amante padre de su hijo.—Emiliano Alava.

Miguel Arcadio Zambrano y esposa.

Dolores V. vda. de Medrano, da una prueba de cariño a su distinguido amigo Jacinto Alava.

Un recuerdo a nuestro compadre.—Manuel Zambrano y esposa.

-AVISO.-

Se va a inscribir la escritura de venta de una casa y solar en esta población, otorgada por el señor Miguel A. Palma a favor del señor Marcos Gabriel Salando.

Portoviejo, setiembre 13 de 1915.

El Escribano.—MOLINA.

AVISO.—Habiéndose efectuado la rifa del cuadro al óleo que representa un emblema, resultó favorecido el No. 58.

La persona favorecida puede acercarse al Despacho de la Comisaría Nacional a recogerlo, previo pago del presente aviso.

Portoviejo, setiembre 15 de 1915.

Gacetilla

—EN el tren de ayer regresó a esta ciudad—procedente de Quito—el abnegado soldado de la Patria señor don Rafael Puente, el mismo que con un puñado de valientes defendió heroicamente la importante plaza de Choue, y con ella la constitucionalidad, cuando aquella fue atacada por los invasores venidos de la vecina provincia de Esmeraldas.

Como jefe del histórico Batallón "Constitución", salta de relieve su brillante actuación; y sin faltar a equivoarnos podemos asegurar que en todas partes ha sido el centinela avanzado de las garantías individuales.

Hoy regresa a nosotros ostentando sobre sus hombros las estrellas de Coronel de la República, con que el actual Congreso justamente ha sabido premiar la lealtad, el valor y la disciplina de este buen militar que, en muchos combates, ha sabido poner bien alto el estandarte de sus nobles convicciones.

Nosotros, al consignar estas cortas líneas no nos mueve otro móvil que el de hacer justicia a todos aquellos que con solto hartado, hacen la salvación de la Patria y sus instituciones; pues acostumbrados como estamos a soportar con indiferencia los vaivenes de la vida, en nada envidiamos a los hombres de espíritu y sólo si enalmsamos sus virtudes, para que sirvan de ejemplo a las generaciones que se le acian.

Vaya nuestro atento saludo de bienveneda a su benemérito Coronel.

—ULTIMAMENTE esta población ha sido honrada con la visita de sus señores Leopoldo Kobles, Quinto Salas, César O. Vilemar, Carlos M. García, Domingo Salazar, Luis Rodríguez, J. Rubén Palma, José Angel Mejía, Mariano Celedón, Fortunato Barberán, Esteban Caceres, Luis Ar-

centales, y César E. Arcentales, venidos de distintos pueblos de la provincia; y de Quito los señores Coronel Rafael Puente, Teniente coronel Alberto M. Albán, Sargento Mayor Francisco Febres Cordero, Capitán Nicolás Espinel, y Francisco Urrutia.

—REGRESO de Guayaquil la señora Rosalía Vera v. de Vera, con su estimable familia; de Jipijapa el señor Francisco Serafín Vélez y su digno compañero de viaje señor don Pedro Elio Cevallos; de Maná el señor Aurelio Rodríguez C.; y de Quito los señores Tunes, Coroneles Alberto Albán, y Julio A. Moreira.

—DEBIDO a los esfuerzos del señor Wolf y a las facilidades prestadas por la 6ª Zona Militar, se acaba de poner al servicio público—después de muchos meses de interrumpida—la línea telegráfica que pasa directamente por la vía de Paján.

—SI han trasladado al puerto de Maná a restablecer de su salud los estimables caballeros y amigos señores doctor Carlos T. Camacho y Elicer León Granja, Hagamos votos por que esas brisas les sean saludables en toda forma.

—TIENE algunos días entre nosotros el señor don Francisco Zorrilla S., honrado telegrafista y buen amigo de este bisemanero. Le presentamos nuestras consideraciones.

—LA Gobernación, hasta la presente, no ha decretado se nos dé la copia simple que la Dirección de este periódico solicitó del expediente que se levantó en Picoaza contra Ignacio Pin y el Teniente Político de esa parroquia.

—NUEVAS quejas de los padres de familia, nos hacen saber que el Colegio Nacional "Omedo" sigue de mal en peor, como vulgarmente se dice. No hay asistencia puntual del Rector ni del Inspector; la campana ya no se deja oír para señalar las horas de clase; los niños se cuidan por sí solos, y cuando no se arrojan, mesas, sillas, reglas, libros y cuanto encuentran a las manos; que muchas veces los señores profesores han tenido que abandonar las clases para no tener que presenciar aquellos espectáculos que tan baratos se representan en el centro de enseñanza; que muchos padres han tenido que ir por sus hijos para evitar que estos se rompan la camisa o los vestidos; en fin, que allí sigue eso como si se dijese a la bartolá, ¡salvo que otro día de hulez! sin rumbo y sin brújula. Dejamos para después el resto.

—De Picoaza nos encargan averiguar por el paradero de un macho colorado, marcado con las letras M.P., que, tras mudado en centeno, ha desaparecido del traspatio de la Tenencia Política, sin rumbo conocido.

También nos encargan decir que este transfigurado ha cambiado con un pollino (burro) que en junta de la caballería de los soldados que regresaron de "Severino" se le envió para su cuidado. Por tal hallazgo ofrecen como gratificación la importantísima obra a la rústica, titulada "LOS LAMPAROS", por el célebre autor Manuel Palma. Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

—De Picoaza nos encargan averiguar por el paradero de un macho colorado, marcado con las letras M.P., que, tras mudado en centeno, ha desaparecido del traspatio de la Tenencia Política, sin rumbo conocido.

También nos encargan decir que este transfigurado ha cambiado con un pollino (burro) que en junta de la caballería de los soldados que regresaron de "Severino" se le envió para su cuidado. Por tal hallazgo ofrecen como gratificación la importantísima obra a la rústica, titulada "LOS LAMPAROS", por el célebre autor Manuel Palma. Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

—El señor don Rafael Mª Mendoza, notable pedagogo, que se había trasladado con su honorable familia al puerto de Maná, desde el sábado se halla de regreso, y puesto nuevamente al frente del establecimiento que regenta.

—El día diez que en la Colecturía Picoza de esta, se vende públicamente el quintal de sal a razón de cuatro pesos, en vez de los tres que antes costaba. He aquí un "asero sin sal" sea.

LA CUEVA DE PALMA.

El 21 de julio del presente año me encontré en la población de Picoaza un curioso espectáculo con una estrella benévola en la frente, y con la marca B-Z, que tenía en poder de mi hijo Elie; y como hasta la presente no tengo noticia de su paradero otórcovoa a quien sea de noticia de él—mis buenas gracias le, aparte de correr por sus gastos que me hacen las gestiones y más diligencias.

Sin Lima, setiembre 12 de 1915.

MANUEL Mª TRIVILLER.

SECCION LIBRE.

No. 10.—R. del R. Escuela Municipal de niños.—Picoaza, a 26 de agosto de 1915.—Señor Presidente del I. Concejo Municipal.—Presente.

—Los señores Rafael Molina y Manuel Palma—este último Teniente Político de la Parroquia,—han tenido a bien sacar sus hijos del establecimiento que me honro en dirigir, no encontrando otro motivo que justifique este procedimiento, sino el de tener con el primero una que-rela pendiente ante el poder Judicial y, con el segundo, el de ser paciente cercano con la esposa de Molina. Como a los hijos del primero y a un cuñado se les ha proporcionado varios libros municipales, y como hasta la fecha no los devuelven, pongo este particular en su conocimiento, a fin de que ordene a quien correspondía su devolución; pues de lo contrario la Municipalidad sufrirá perjuicios en sus intereses y sería, además, señalar un mal precedente en casos como el presente.

Dios y Libertad.

ELIO ZEVALLOS.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Los infrascritos padres de familia que tenemos nuestros hijos en la escuela Municipal, exponemos: que no damos mucho aprovechamiento en ellos por el actual profesor, pedimos: que no sea separado porque se dice públicamente, q' tres o cuatro, van a pedir la destitución. Nosotros somos los que formamos el pueblo y no cuatro mal querientes que están por el retroceso, inventando calumnias e injurias contra este señor, arma una de gente sin conciencia. La conducta del Profesor es sin tacha: no lo vemos en chinganas y diariamente está contraído en su escuela sin faltar un día.—Es Justicia que solicitamos ante esa Ilustre Corporación.

Colón, setiembre 13 de 1915.

Segundo J. A. Pico, Félix María Pizarrógot, José Félix Mendoza, José Isaac Vines, José Antonio Cedeño, Gabriel Chávez, José Chávez, Mercedes Molina, Rodolfo Chávez, Rosa Miranda, Manuel Macías A., Ángela C. de Marías, Melitón Meza, Daniel Zambrano, Eloisa Cedeño de Zambrano, Rosmora Morena yda. de Párraga, Alcira M. Mendoza de Pico, Guillermo Zambrano, Mariana Sorozza, José L. Alcivar, Agustín Tapia, Aruego de Juan Pedro Pico por no saber firmar y como testigo—Ramón Moisés Párraga, Pedro Miguel Vines, Mateo Macías, Gabriel Cevallos, Santos Meza, Jesús Zambrano, Herman Cevallos, José Jacinto Navarrete, Pedro Antonio Navarrete, Melchor Párraga, Ignacio Párraga, José María Moreira, Benigno Navarrete, José Manuel Miele, Bimella Resalada, Juana Cevallos de Miele, Lupercio Zambrano, Manuel B. Miele.

EL CONCEJO MUNICIPAL

—DEL—

Cantón Santa Ana,

Sesión extraordinaria del día 11 de

Enero de 1915—por la noche

—*

Abierta por el Presidente, señor don Virgilio Antonio Chiriboga, con

asistencia del Vice-Presidente señor Lorenzo Mera, de los Concejeros principales, señores Manuel de Jesús García, José Angel Saavedra, Julio Murillo; del Suplente, señor Adolfo Jara; del Síndico Municipal, señor Gregorio Cedeño; y del Secretario que certifica.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

En vista de la ejecución seguida por el señor Tesorero Municipal contra la señora Ramona Miele viuda de Cevallos, como garante del señor César Cevallos, Rematista de los impuestos Municipales de este Cantón, por el año de 1913, por la suma de tres mil doscientos sures, que quedó debiendo el señor Cevallos, por las dos últimas mensualidades de los meses de Noviembre y Diciembre, no habiendo postor que hiciera frente al remate de la hacienda "La Avistina," situada en la parroquia de Olmedo de este cantón, por la suma de ocho mil sures, en que fue tasada, y luego retasada en la suma de seis mil sures, con tal motivo la Ilustre Corporación resolvió que el señor Presidente tome para el Municipio en junta del Procurador Síndico el inmueble en referencia, extendiendo la respectiva escritura pública en el protocolo del señor Escribano, procediendo en seguida a su inscripción y remitiendo copia de ella.

Por el señor Toribio E. Reyes se presentó el boleto de garantía, suscrito por los señores José Velázquez Campos, Julian Bravo y Julio Murillo, para poder desempeñar el cargo de Tesorero Municipal, por el presente año; y tomado en consideración fue aceptado el último y desechado los dos primeros, manifestando los señores García, Saavedra y Jara, que para calificar a estos dos fiadores como abonados era necesario hacerlo en vista del Catastro de la Contribución General, y según ello, no serían aceptados.

Se le prorrogó al señor Reyes hasta el sábado próximo para la presentación de un nuevo boleto de garantías, retirando el señor Vice-Presidente su moción que propuso en la sesión del día 10 de este mes, relativamente a que se declarase vacante el cargo de Tesorero Municipal.

Las tres planillas presentadas por el señor Lizardo Menéndez, que dan el valor de treinta y cinco sures, gastados en alimentos y medicinas durante su enfermedad, que según las fechas de las planillas ha sido en el mes de Agosto del año pasado, fueron desechadas, por estar negado su pago en la sesión del día 14 de Octubre del año pasado.

Se nombró como Juez Segundo Civil principal de esta parroquia, al señor Santiago Mejía por este año; y de 7.º Vocal Suplente el señor Luis Burgos Araúz, por el presente bienio de 1915 y 1916.

Tomada en consideración la mala impresión que se ha dado al impuesto con que se grava la venta de paja toquilla, y correspondiendo al Ilustre Concejo aclararla, lo hace en la forma siguiente: que al hacer tal gravamen fue considerado que cada mazo de los veinticinco que se gravaron en cuarenta centavos, se componen de ciento cuarenta y cuatro cogollos, como se conoce y es costumbre general para vender. Que esta aclaratoria se comunique a los señores Comisarios Municipales de las parroquias, al Rematista y se fijen avisos para conocimiento del público.

Al proceder al nombramiento del séptimo Vocal, los señores Presidente y Vice-Presidente dieron su voto por el señor Arcadio Cedeño, dando los demás señores Concejeros por el señor Burgos Araúz, a cuyo favor re-

Maderas de venta

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

CERCOS y TABLONES

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

TABLAS

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

C. C. CALERO.

sultó la mayoría.

Firma el Presidente y Secretario que certifica.

El Presidente, Virgilio A. Chiriboga.—El Secretario, Carlos A. Yépez.

OTRO ROBO.

En la noche del día martes 7 del actual, me han robado del patio de mi casa un caballo de color castaño, frente y patas blancas (las dos traceras), y quien tiene por marca una figura triangular que reposa sobre otra que forma la letra hache.

Este nuevo robo está puesto en conocimiento del señor Intendente Gral. de Policía, el mismo que ya ha impartido sus órdenes; pero no obstante esto, encarezco a las autoridades parroquiales se dignen investigar sobre su paradero y ordenar, en caso de encontrarse, se me devuelva inmediatamente, corriendo por mi cuenta los gastos que se originen entre gratificación y viaje.

Picoaza, setiembre 6 de 1915

José Vega L.

A LAS AUTORIDADES.

Hace algunos días que en la población de Picoaza me robaron dos caballos, uno color blanco y el otro ruano, de mi propiedad y herrado con una marca de tres ojos formando tripede. Los autores del robo son bien conocidos y tienen esta clase de negocios en Junín y otros lugares, motivo por el cual suplico a las autoridades se dignen tomar nota, y en caso de rescatarlos se dignen enviarlos a las autoridades de esta capital. También doy una buena gratificación a la persona que me dé el paradero de una mula mohina, igualmente robada.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

MARIANO CEBEÑO.

EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al carbon.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se da clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

Precios admirablemente bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acúndid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Nepalí García. Intersección "Quiroga" y "Rocafuerte".

La Revolución Francesa

—por Thiers.—

De la nueva edición de esta importante obra, que se está publicando en 12 tomos, han llegado los Nos 5, 6 y 7 y los ofrezco en venta, a quienes deseen.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

JOSE A. GUTIERREZ A.

[Gratificación]

Una buena gratificación se le dará a la persona que dé razón o entregue un collar de oro que, en los últimos días del mes próximo pasado, le perdí una respetable señora de la localidad, del trayecto de su casa habitación situada en la calle "Olmedo" No. 93, al establecimiento comercial de los señores Sorquiza & Hanse. Para mis pormenores dirijirse a la casa del mismo individuo.

4.—V.—3